Ibagué, 11 de diciembre de 2024.

Doctora
MONICA LORENA ZULUAGA PATIÑO
Asistencia Legal
D.S.A.J. de Ibagué

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato Nro. CON26-036 de 2024.

Estimada Doctora Mónica:

En consideración a que el Contrato Nro. CON26-036 de 2024 suscrito con CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024 cuyo objeto es "La adquisición e instalación de Unidades ininterrumpidas de Potencia – UPS para los diferentes Despachos Judiciales y Áreas Administrativas, en el Distrito Judicial de Ibagué Tolima, a través de SUBASTA INVERSA – ELECTRÓNICA", tiene como plazo de ejecución hasta el día 20 de diciembre de 2024, me permito informar que a la fecha el Contrato no ha sido ejecutado y el proveedor manifiesta mediante documento escrito la necesidad de prorrogar dicho contrato en vista a que el fabricante les informa que: "… debido a los inconvenientes con las fábricas de UPS (Internacionales) y donde inicialmente las íbamos a importar a nuestro país, pero por no acuerdos con estas e incumplimientos inexorables de parte de ellos, demoras imprevistas entre otros".. por lo tanto …"solicita prórroga por caso fortuito o fuerza mayor que es presentada por el evento imprevisto, insuperable o irresistible que impide el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio Servicios Colombia 2024, es ajeno a nuestra voluntad y que no se pudo prever o evitar".., solicitando así que requiere prorrogar la dicho contrato hasta el 20 de enero de 2025.

Para los fines pertinentes adjunto al presente, informe de supervisión del proceso.
Cordialmente,



ADRIANA FERNANDA MONTENEGRO ARCE
Supervisor del contrato

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Adriana Fernanda Montenegro Arce	Profesional Universitario		11/12/2024
Aprobado por	Martin Alfonso Trujillo González	Coordinador Administrativo		11/12/2024